

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° CUARENTA Y NUEVE**, celebrada a las 5:30 PM horas del día **Jueves 23 de Agosto del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El Señor José Alfredo Jiménez preside:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez..... PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Está presente el señor Alcalde Municipal.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Procede a comprobar el quórum, estando 4 regidores propietarios presentes y en ausencia de:

- ✓ La Regidora Carla F. Vincenzi coloca en propiedad a la Reg. Cristina Solorzano.

PUNTOS A TRATAR:

1. Audiencia de Asuntos varios (Plan de trabajo, Presupuesto e Informe de Labores) con el CCDR-Bagaces.

CAP. 173. AUDIENCIA DE ASUNTOS VARIOS (PLAN DE TRABAJO, PRESUPUESTO E INFORME DE LABORES) CON EL CCDR-BAGACES.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Da la palabra al señor Humberto Fuentes Gonzáles, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

Señor Humberto Fuentes Gonzáles: Saluda a los presentes. Indica solicitaron una audiencia solo para ellos, para no ver las cosas con premura, harán una exposición muy rápida y sugieres a los regidores anotar las consultas para al final hacerlas.

Señala dentro de poco se vence el periodo de la Junta Directiva del CCDR-Bagaces y la relación con la parte administrativa de la Municipalidad ha sido buena.

Han logrado trabajar con todas las disciplinas y darle un mayor auge al deporte, ha tenido escases de recursos y más con la modificación a la ley 8114, con esto su presupuesto se disminuyó en 24 millones.

Manifiesta que el presupuesto del CCDR-Bagaces contempla un 40% para gastos administrativos contrario a lo que establece el Código Municipal, ya que se giran al alrededor de ¢29, 117,008.57.

Según el siguiente cuadro expone sobre el monto del presupuesto girado por la Municipalidad y el ingreso por alquiler de instalaciones deportivas:

JUSTIFICACION DE INGRESO

Cuenta del Banco	Concepto	Monto
001-0932494-1	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	€3.000.000,00
Se presupuesta la suma de €3.000.000,00 del alquiler de las instalaciones (Gimnasio Municipal, Estadio Municipal, Cancha del Redondel).		
Cuenta del Banco	Concepto	Monto
001-02666863-7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNO LOCAL DEL 5%	€66.253.613,05
Total		€69.253.613,05

Indica el presupuesto este año sube y ellos hasta hace poco lo conocen, con este incremento lograron devolver el dinero tomado a las disciplinas para enviar a lo deportistas a la final de los juegos deportivos nacionales, también con este monto lograron planificar las prestaciones de este año, lo cual no se había hecho, ya que cuentan con 2 funcionarios trabajando para el CCDR-Bagaces, quienes son liquidados año a año.

Informa una nota del Gestor Jurídico, donde manifiestan que las plazas del CCDR-Bagaces deben de ser sacar a concurso y al hacerlo pasarían a ser plazas municipales, por ende el pago de ambas plazas lo asume la Municipalidad. Le corresponde al señor Alcalde ir tomando nota y ver como se hace el procedimiento. Esto es respaldado por un criterio técnico de la Contraloría General de la República, Gestor Jurídico y Recursos Humanos.

Indica la cantidad de Comités con los que cuentan y señala apoyan a 14 disciplinas deportivas, a las cuales se les da un poquito de contenido. Se les da 7 millones a las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales y desde ya deben de ir pensando como recaudar fondos para las disciplinas que participen de la etapa final.

Además informa la Municipalidad por ordenes del señor Alcalde le gira un monto de €1,381,434.96 (el cual fue presupuestado en mayo y aprobado en julio) a la Comisión de Baloncesto y el Comité de Deportes no lo sabía, por lo cual se debe de efectuar un convenio de la Comisión de Baloncesto y este Comité para la utilización de estos fondos. Ellos no se han opuesto a apoyarles, pero considera no se efectuó el procedimiento correcto, por que los temas deportivos deben de ser conocidos primero por el CCDR-Bagace y luego por

la Municipalidad. Si hubiesen conocido que habían recursos para el deporte la hubieran solicitado antes de andar en carreras buscando recursos para las finales de Juegos Deportivos Nacionales.

Les recuerda al igual que lo hizo el 8 de mayo sobre las deudas de la Municipalidad con el CCDR-Bagaces (compra de uniforme, tanque septico y vuelta cicilistica de la Juventud). La nota le fue entregada a la secretaria (se adjunta)



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.
E-mail: comitedeportesbagaces@hotmail.com
Tel. 2671-25-33



Bagaces 23 de agosto 2018.

Srs (as):
Concejo Municipal.
Bagaces Presente.

Estimados Señores (as):

El CCDR Bagaces les extiende un cordial saludo.
Les presentamos el detalle de lo que se adeuda por parte de la Municipalidad al CCDR Bagaces:

Deudas de la Municipalidad al CCDR Bagaces	
Detalle de la Deuda	Monto
Uniforme Donado por el Alcalde para campeonato de II División	₡ 290.000,00
Recibo de Agua, albergue Tormenta Nate	₡ 116.045,00
Recibo de Luz, albergue Tormenta Nate	₡ 41.085,00
Limpieza de tanque séptico, albergue Tormenta Nate	₡ 150.000,00
Vuelta Juventud, patrocinio de camiseta al Ganador	₡ 200.000,00
Total	₡ 797.130,00

Dicho detalle fue informado en la Sesión Extraordinaria N° Catorce de este Honorable Concejo Municipal por el Prof. Humberto Fuentes González, y se nos fue notificado que mediante el oficio MB-SM-080 2018 del 09 de marzo el acuerdo N°080, en donde el Concejo Municipal solicita a la Administración buscar los recursos para ponerse al día con la ASODES y el Comité Cantonal de Deportes de Bagaces, pero a la fecha de hoy no se ha recibido ningún pago.

A la espera de una respuesta positiva a la gestión planteada se suscribe por el CCDR Bagaces:



Prof. Humberto Fuentes González
Presidente.




23-08-2018

Cc/ Alcalde: Lic. William Guido Quijano.
Director FAT: Lic. Gerardo Mendoza Ruiz.
Encargado de Presupuesto: Lic. Alonso González Madrigal.
Arch.

Informa se esta trajando con un reglamento obsoleto del 2008, para ello cuentan con una Comisión formada desde hace dos años y a quien le corresponde velar por esto.

Se aprobo en el mes de marzo que se enviara la publicación de la escogencia de los miembros del CCDR-Bagaces, pero no se ha enviado a publicar y van a llegar a la Asamblea con este problema.

No existe un convenio entre la Municipalidad y el CCDR-Bagaces para la administración de las instalaciones deportivas, tal y como lo establece el código Municipal, el señor Alcalde con el Gestor Jurídico han estado en esto, pero aun no se resuelve nada.

Si la Municipalidad asume la parte administrativa de las instalaciones municipales al CCDR-Bagaces le queda más recurso y puede trabajar.

Están viendo las fechas de elección del nuevo Comité de Deportes y Recreación, en la Asamblea a efectuarse en mes de octubre, por que la Municipalidad hace la convocatoria en mes de septiembre y el nuevo Comité asume en octubre. Comenta como se hace el proceso de escogencia de la Junta Directiva. En otros años primero escoge la asamblea y luego la Municipalidad para asegurar que todos los distritos estén representados.

Señala el presupuesto no alcanza para cubrir los gastos.

Se hace entrega del listado de las juntas Directivas.

Reg. Natalia Salazar: Con respecto al tema del reglamento, la semana pasada se activo la Comisión deportiva, ella se integro a la misma y hablaron sobre esto.

Señor Humberto Fuentes: Él tiene un borrador del reglamento del CCDR-Bagaces, el cual fue trabajado con las Comisiones.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Hay también otro reglamento en el cual se estuvo trabajando el cual pretende ajustar el Código Municipal al mismo, este es el reglamento de elección a los miembros de la Junta Directiva. Consulta la duda sobre la interpretación del artículo N.165 del Código Municipal.

Señor Humberto Fuentes: Si hay reglamento pero no se ha enviado a publicar, hace dos años se hizo.

Señor Didier Rojas: Según conoce el reglamento que se publico, se hizo así por error, ya que había uno el cual estaba bien elaborado, pero no fue publicado. En algún lado archivado debe de estar guardado, hace ya bastante años se dio cuenta de esto.

Expone lo siguiente:

Plan de Trabajo 2019 CCDR-Bagaces.

El Plan de Trabajo 2019 está basado en alcanzar objetivos claros para el desempeño deportivo y recreativo del Cantón de Bagaces.

Se busca obtener el mayor desarrollo de las disciplinas actuales, y la posibilidad de formación de nuevas que complementen los deportes a toda la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones para que el Cantón de Bagaces sea un ejemplo del deporte y recreación en la provincia de Guanacaste, y se constituyan en un derecho de todos sus habitantes. Brindando oportunidades y espacios idóneos para las comunidades y visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el funcionamiento eficiente de la organización del Comité y el abastecimiento oportuno de los bienes y servicios requeridos por este y las agrupaciones adscritas a él.

Vigilar que los procesos deportivos se lleven a cabo de conformidad con los planes y programas establecidos.

Establecer una cultura de recreación por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por este Comité, sub-comités, instituciones u organizaciones del Cantón.

Velar por el debido mantenimiento y ajustar adecuadamente las instalaciones deportivas del Cantón, a las necesidades de los habitantes.

Diagnóstico Institucional. (FODA)

Fortalezas.	Oportunidades.	Debilidades.	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos estables definidos por ley. • Buenas relaciones con la Municipalidad. • Tradición deportiva y recreativa en la comunidad. • Anuencia de los Distritos para desarrollar los programas de deporte y recreación . 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de recursos económicos establecidos por ley, para el financiamiento de los programas deportivos y recreativos del cantón. • Comunidades abiertas a participar en los programas a desarrollarse. • Posibilidad de obtener asistencia técnica y apoyo por parte de entes nacionales e internacionales. • Comunicación fluida y adecuada coordinación con otros Comités de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo, tanto de la empresa privada, así como de algunas entidades gubernamentales. • Limitación de recursos para el mantenimiento, reparación, construcción o adquisición de nuevos espacios para el deporte y la recreación. • Falta de un plan de asistencia técnica y apoyo para el deporte, por parte de entes federados o asociaciones deportivas con representación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada planta física en nuestra oficina administrativa. Así como los espacios deportivos. • Falta de motivación de los dirigentes comunales y entrenadores, para participar en los procesos de capacitación, así como la carencia de nuevos líderes en el campo deportivo y recreativo. • Ocupación del tiempo libre por parte de los habitantes, en otras actividades diferentes al deporte y la recreación. • Situación socioeconómica del Cantón, que desincentiva la practica deportiva (falta de fuentes de empleo).



PROGRAMAS DEL CCDR BAGACES

Programa área Administrativa.

Control de los recursos financieros que se administran.

Se apoya a los diferentes grupos adscritos, a los Comités Comunales, deportistas y público en general, en las diferentes gestiones a requerir.

Programa de Instalaciones Deportivas.

Control y cuidado de los recintos deportivos a su cargo.

Además de la ayuda que se le brinda a los Comités Comunales de Fortuna Guayabo y Rio Naranjo con presupuesto para algunos requerimientos de las instalaciones deportivas bajo su administración o través de convenio.

PROGRAMAS DEL CCDR BAGACES

Programa Deportivo

Brinda a la comunidad por medio de las disciplinas deportivas, los servicios técnicos de entrenadores, asistentes, así como transportes, implementos deportivos e inscripciones a las competencias y torneos.

Este programa incluye todas las disciplinas deportivas, las cuales son representantes del Cantón en diferentes eventos a saber: Juegos deportivos nacionales, competencias etc.

Programa Recreativo

Abarca toda la población del Cantón, con el desarrollo de actividades recreativas, como la celebración: del Día del Desafío, Juegos Recreativos en Barrios, Caseríos y Escuelas,

Se encuentra a cargo de una Comisión de recreación que establece un programa de actividades y giras recreativas a las comunidades.

También como parte de recreación se brinda un pequeño aporte económico para los adultos mayores de los 4 Distritos.

Se refiere nuevamente al presupuesto 2019:

JUSTIFICACION DE INGRESO

Cuenta del Banco	Concepto	Monto
001-0932494-1	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	€3.000.000,00
Se presupuesta la suma de €3.000.000,00 del alquiler de las instalaciones (Gimnasio Municipal, Estadio Municipal, Cancha del Redondel).		
Cuenta del Banco	Concepto	Monto
001-02666863-7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNO LOCAL DEL 5%	€66.253.613,05
Total		€69.253.613,05

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PORCENTAJE
Cargos Fijos	₡ 11.902.926,94	17%
Mant. Instalaciones Deportivas	₡ 17.214.081,63	25%
Mantenimiento Canchas Fútbol	₡ 14.682.421,63	21%
Mantenimiento Gimnasio	₡ 2.531.660,00	4%
	₡ 29.117.008,57	42%
Programas Deportivos y Recreativos	₡ 40.136.605,28	58%
Apoyo general	₡ 1.336.605,28	2%
Atletismo	₡ 4.000.000,00	6%
Fútbol	₡ 4.500.000,00	6%
Ciclismo	₡ 4.800.000,00	7%
Futsala	₡ 3.500.000,00	5%
Baloncesto	₡ 4.000.000,00	6%
Boxeo	₡ 1.000.000,00	1%
Tenis de mesa	₡ 1.400.000,00	2%
Recreacion	₡ 2.500.000,00	4%
Adulto mayor	₡ 800.000,00	1%
Comites Comunales	₡ 5.500.000,00	8%
JDN eliminatória provincial	₡ 7.000.000,00	10%
	₡ 69.253.613,85	100%

Reg. Milton Ledezma: Tomando en cuenta la experiencia de los últimos dos años él pensaría en dejar un monto para la final de Juegos Deportivos Nacionales.

Señor Didier Rojas: Esta de acuerdo con el Reg. Milton Ledezma, pero hicieron una votación y la mayoría gana.

Señor Humberto Fuentes: Efectivamente estuvieron haciendo el análisis de esto, pero al comenzar a distribuir los recursos no era suficiente, además señala entran dos nuevas disciplinas, además a las Comisiones se les ayudo aumentando un poco más.

Reg. Milton Ledezma: Si no está incluido en el presupuesto estamos obligados a ver de dónde se toma el dinero. Creo que es más fácil buscar si falta un poco de dinero para agua u otras cosas buscarlo desde julio para adelante, que buscar el dinero para Juegos Nacionales, lo anterior para no estar en estas penurias. Creo se garantiza la participación en Juegos Nacionales haciendo de esta manera.

Señor Didier Rojas: Aclara si lee las anotaciones del Código Municipal, el Concejo no tiene que aprobar el presupuesto. De hecho es solo de conocimiento.

Reg. Milton Ledezma: Aunque no sea aprobado por ellos, después vendrán a este Concejo a pedir modificaciones y por ende esto debió haberse tomado en cuenta.

Señor Humberto Fuentes: Un presupuesto no es tan fácil hacer, menciona 3 órdenes sanitarias para el gimnasio municipal (por portones y baños), el estadio (camerinos con

baño), plaza del redondel (requiere una bodega). Espera se le comunique a la nueva Junta Directiva si hay un incremento del presupuesto para que ellos lo tomen en cuenta.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Comenta sobre el dinero que le quedaría disponible al CCDR-Bagaces cuando los empleados pasen a ser empleados municipales.

Reg. Edgardo Aragón: Aquí hay una situación clara, no hay dinero, le parece que del CCDR-Bagaces, la Alcaldía y el Concejo tiene que salir un plan para obtener los recursos que esta municipalidad no tiene, menciona se deben hacer eventos que generen, menciona dos actividades realizadas en años anteriores las cuales fueron un éxito (Evento del Millón y Motocrós) y las que consideran se puede realizar, además considera se puede buscar a personas claves para que colaboren a recaudar fondos y les insta a hacer un plan integrado para este fin.

Reg. Mauricio Carranza: Agradece la dedicación que le han puesto al CCDR-Bagaces, esta situación del dinero es algo vivido en todos los Comités de Deportes, es un tema de nunca acabar es el mismo sacrificio, hay que tener tolerancia para administrar y dinamizar los recursos y sacarle el máximo provecho en el tiempo.

Le preocupa el incumplimiento legal, porque no pueden asignar más del 10% a gastos administrativos, ya que se administran fondos públicos y en la administración hay responsables directos. Los esfuerzos se han hecho en el tiempo se pasó de un 3% a un 5% pero los recursos siempre serán escasos, aquí el tema es como construir, de parte del tema de la Municipalidad como se les ayuda y de lado del CCDR-Bagaces es como se acercan más a construir este 10%, esto es algo que se debe hacer en forma conjunta.

El nombramiento de las plazas de las cuales habló el señor Humberto Fuentes debe ser planteadas por la Alcaldía, por que deben de ser conocidas y aprobadas por el Concejo Municipal, el hasta ahora escucha esto. Este tema no está a corto plazo, en el presupuesto del 2019 debería de venir una propuesta alcanzable sobre esto, conociendo las prioridades y plan de desarrollo de la Municipalidad, sin descuidar otros fuertes.

Señor Didier Rojas: Nosotros podríamos cumplir con este 10%, pero estamos siendo irresponsables para ser responsables, podemos excluir rubros que no tienen nada que ver con la promoción del deporte pero las instalaciones serían las afectadas. Hay que buscar la manera de cerrar con ese 10%.

Señor Humberto Fuentes: Ellos siempre han estado de la mano con la Municipalidad, lee el artículo N.170 del Código Municipal, el cual habla del manejo de las instalaciones deportivas y de los ingresos del Comité. Si la municipalidad asume el mantenimiento de las instalaciones deportivas tendrán más dinero un 42%, para promover el deporte y les llegará más dinero a los distritos.

Si la municipalidad no asume este rubro de mantenimiento de canchas y pago de empleados, el CCR-Bagaces tiene que asumirlo. El Comité de Deportes es un hijo de la Municipalidad de Bagaces.

Reg. Milton Ledezma: Hay que buscar la forma de ponerse de acuerdo. Hay que buscar el equilibrio.

Señor Humberto Fuentes: El Concejo Municipal anterior buscó el equilibrio al aumentar el 2%. Si la Municipalidad asume de este presupuesto las responsabilidades que le corresponden a la Municipalidad, queda más dinero para otras cosas.

Reg. Natalia Salazar: Lee el Art.171 del Código Municipal (del dinero de las canchas para darle mantenimiento a las mismas), pero no quiere que piensen que critica el trabajo que hacen con amor y compromiso. Quisiera saber lo que se puede hacer para sacar más provecho de las instalaciones deportivas e ir y pedir más ingreso al respecto, debería hacerse más proporcional, no dice que el CCDD-Bagaces lo esté haciendo mal. Sugiere se pueden ajustar las tarifas o buscar un poco más de captación de dinero.

Señor Bernal Maroto: Aclara la distribución de dinero en los Comités Distritales, con relación al incremento del 2% y a la reducción por la Modificación de la ley 8114.

Se refiere a los convenios para uso de las instalaciones deportivas y de cómo esto no permite la captación de dinero. Además señala el gasto constante de taxis por transporte de del tractor podador a las canchas y como con un convenio con la Municipalidad se podría reducir este gasto y aumentar el monto para Juegos Deportivos Nacionales.

Señor Didier Rojas: Señala con el Convenio con el gimnasio, dicen que existe, pero nadie lo conoce. El Comité de Deportes da en préstamo el gimnasio al Colegio desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm, además el Comité se hace cargo de hacer todas las reparaciones. En este horario de 4:00 a 9:00 pm es donde las disciplinas entrenan. Considera lo que se cobra es mínimo.

Señor Humberto Fuentes: Las disciplinas deportivas no pagan, el Colegio no paga. La tercera división solo paga un 50%.

Señora Mauren Pastrano: Comenta como limitación del CCDR-Bagaces, la faltante de infraestructura para hacer deporte. Presenta el informe económico 2018.

Señor Humberto Fuentes: Informa sobre los dineros que cada disciplina deportiva tiene, además manifiesta el CCDR- de Río Naranjo cuenta con un dinero el cual debido a lo que aconteció en la plaza no pueden seguir trabajando, por lo cual comenta como el Síndico Lucas González le consulta como se hace para solicitar ayuda para Río Chiquito y de como él le indica cómo proceder.

Señora Bernal Maroto: Rinde un informe de Comités Distritales de Deportes (están o no activos), comenta las exoneraciones de impuestos a los comités de Deportes ha servido de mucho. En los distritos se manejan los dineros a través de las Asociaciones de Desarrollo. Mantener personas de todos los distritos en el Comité Cantonal de Deportes es importante para que se de ese enlace con los distritos.

Reg. Mauricio Carranza: Presenta una moción y desea que alguno de los compañeros propietarios la acoja, para que desde la administración específicamente la arquitecta realice una evaluación de toda la infraestructura deportiva (cedida al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces) del mantenimiento mayor que requieren esta infraestructura en este momento, para ver cómo se puede plantear en un programa de atención para los años siguientes 2019 o 2020, pero con base en un criterio técnico mayor, ya que el mantenimiento menor el CCDR-Bagaces se lo puede dar.

Sind. Ivannia Vallejos: Felicita al CCDR-Bagaces, por ende en todos sus registros. Le da un sin sabor y sabiendo que apenas tiene 3 instalaciones deportivas y se quejan por el mantenimiento que se les da; es ahí donde se pregunta ¿cómo hacen los distritos cuando tiene 3 instalaciones deportivas y los caseríos para dar mantenimiento a instalaciones deportivas y las disciplinas, siendo que solo reciben alrededor de 2 millones al año?. Se debe de empezar a valorar como distribuir la carga e iniciar a pedir un poco más de colaboración o repartir la carga entre las disciplinas deportivas.

Qué bueno sería incluir un programa de mantenimiento de las instalaciones deportivas del Cantón, para 4 años, ya que no se pueden atender a todos los distritos de una sola vez, pero si atender una instalaciones deportiva por distrito por año.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Consulta si verifican que los Comités formados estén funcionando?, porque en Río Naranjo al parecer todos renunciaron y hay que hacer denuncias pero nadie aparece.

Indica el señor Humberto Fuentes que en Río Naranjo no se está trabajando, pero a él le parece que sí.

Comenta de la organización de este Comité de Deportes, a su criterio es uno de los mejores que ha funcionado.

Manifiesta las situaciones que se han presentado en Río Naranjo con las instalaciones deportivas, desea también tomaran un acuerdo para consultar ¿Qué paso con la partida de dinero que era para el campo ferial y que se dijo que no se continuara invirtiendo, pero que según conoce este dinero se gastó todo?.

Continua comentando de la situación de Río Naranjo e indica se pedirá un auditoria externa, el problema es cómo se está trabajando

Sind. José Pablo Trejos: Viendo el faltante que hay de infraestructura, se puede buscar hacer una alianza público privada entre la Municipalidad y alguna empresa.

Reg. Natalia Salazar: Le gustaría que evalúen si el Municipal Bagaces, debe de llevar este nombre, porque no recibe ningún tipo de ayuda de la Municipalidad, había un pronunciamiento del Gesto Jurídico al respecto.

Informa se reunió con el Sub Comité de atletismo para ver que iba a pasar con los polideportivos y se vio la posibilidad de presentar el proyecto al INDER, sin embargo se necesita una figura jurídica para presentar esto, la cual puede ser la figura del CCDR-Bagaces que respalde para que el Concejo Territorial pueda apoyar este proyecto. Indica al señor Alcalde existen los terrenos, pero también se puede ver la posibilidad de buscar financiamiento de diferentes instituciones públicas.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Consulta a la Regidora Natalia Salazar, ¿requiere de un acuerdo del Concejo para comisionarla de parte del Concejo Municipal para este fin?

Reg. Natalia Salazar: Podrían hacerlo de parte de la Comisión Deportiva y que esta le dé seguimiento.

Presenta una moción, la cual es acogida por el Regidor Edgardo Aragón:

Solicitar a la Administración que de acuerdo al artículo 171 del Código Municipal, se actualice todos los convenios de uso de las instalaciones deportivas del distrito central.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Somete a votación la moción presentada por la Regidora Natalia Salazar, la cual es acogida por el Regidor Edgardo Aragón. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Natalia Salazar: Presenta otra moción, la cual es también acogida por el Reg. Edgardo Aragón:

“Solicitar a la Administración revisar el convenio existente con el colegio para el uso del gimnasio, y si no existe, confeccionar uno nuevo”.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Somete a votación la anterior moción acogida por el Regidor Edgardo Aragón. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Didier Rojas: Con el tema de la confección de las instalaciones deportivas, lo que se debe de buscar es que lo que se construya, dé para mantenerse. El Ministro de Deportes está más orientado a centralizar.

En el ICODER tienen un departamento de infraestructura, en el cual tienen proyectos maduros, ya con sus respectivos costos y planos.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Mauricio Carranza y la acogida por la Regidora Cristina Solórzano

“solicitar a la Administración realizar un levantamiento del estado actual de todas las instalaciones deportivas del distrito central, y al mismo tiempo realizar un planeamiento de los mantenimientos mayores o semestrales que se requieran (mantenimiento y mejoras)”

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señor Josué Jiménez: Informa de los Juegos Deportivos Nacionales y de los que clasificaron. Este año no clasifico una disciplina deportiva grupal, ya que si hubiera clasificado no hubiese habido fondos, si otro año clasifica otra disciplina grupal tienen que contemplar más gastos.

Señor Humberto Fuentes: Agradece la audiencia. Recomienda al Concejo en una sesión de presupuesto e informe de labores, debe de ser una sesión extraordinaria para que estén todos y se enteren de todo.

En el comité se debe de buscar el equilibrio para poder hacer las cosas, tal y como lo dijo el Reg. Milton Ledezma. Insta al Concejo a buscar gente que desee trabajar por el deporte y no figurar.

Con respecto a Río Naranjo es una lástima lo que está sucediendo, pero se le solicitó un informe a la Municipalidad sobre esto de parte del Ingeniero. La semilla que se compró es la que se está sembrando en Río Naranjo, además se envió una nota para escoger el nuevo integrante del CCDR de Río Naranjo y se están revisando los libros de actas cada 3 meses.

Considera le parece bien lo de la alianza, pero en Bagaces las empresas son muy pocas. Para Natalia se puede conseguir otro lote y buscar el recurso.

Con respecto al tema del municipal Bagaces este es un niño que nació sin papá, se les dio el apoyo, pero económicamente han tenido que ver como hacen.

Han buscado patrocinio de CELCIA para la iluminación de la cancha y se les ha dado el apoyo incondicional. Insta a apoyar a este municipal Bagaces con materiales, porque casi clasifican.

Manifiesta que el dinero que entra en la Municipalidad es atrasado y por ende solicita que se agilice esto.

Insta a no pasarles por encima al CCDR-Bagaces.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Insta a realizar el proyecto de riego automático en el estadio de Bagaces, el cual anda alrededor de cuatro millones.

Señor Humberto Fuentes: Primero tienen que reparar el pozo porque se hizo el estudio pero no da el abasto.

Señor Presidente, José Alfredo Jiménez: Se compromete a pasarle el reglamento por uso del gimnasio por parte del colegio de Guayabo al señor Humberto Fuentes.

De parte del Concejo estamos a la orden.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 21:15 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez.
Presidente Municipal